



MARIA LUISA MOYA TEJERA (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 26/08/2026
HASH: e7115b51922a355739ae570955010717

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE**ANUNCIO****CALIFICACIÓN AMBIENTAL**

Nº. Expediente: 2185/2026

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 6 de agosto de 2026, se ha resuelto FAVORABLEMENTE la calificación ambiental de la actividad de “ Bar-Cafetería sin cocina y sin música”, con emplazamiento en galería comercial del Centro Comercial Carrefour San Juan de Aznalfarache, local 34+T34 (RC 2699007QB6329N0001AK) de este municipio.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

San Juan de Aznalfarache, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: María Luisa Moya Tejera.

Cód. Validación: 9C7CUATMPSYV4SA32920G925
Verificación: <https://sanjuanaznalfarache.se/electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

